

T-MOBILE US, INC.

POLÍTICA DE "SPEAK UP"

(Última modificación, vigente a partir del 1.º de abril de 2020)

Propósito: Para ayudar a T-Mobile a mantener los más altos estándares de conducta ética empresarial al alentar a los empleados, funcionarios, directores, socios comerciales y otros terceros a hablar sin temor a represalias cuando ven o sospechan algo (incluida una conducta ilegal o poco ética) que podría dañar a la empresa, nuestros empleados, clientes o accionistas, o bien, a las comunidades a las que servimos.

Alcance: Esta política se aplica a los empleados y funcionarios de T-Mobile US, Inc. y sus subsidiarias (referidos colectivamente en esta política como T-Mobile), los miembros del Consejo de Administración de T-Mobile, socios comerciales (incluidos los agentes, contratistas, vendedores y proveedores) y otros terceros.

Definiciones

Preocupación de conducta comercial: Una preocupación de conducta empresarial se refiere a una inquietud o una queja relacionada con:

- Contabilidad, controles de contabilidad internos o asuntos de auditoría, que incluyen:
 - el fraude u otro delito financiero;
 - los errores deliberados en informes financieros o mantenimiento de registros;
 - la desviación del informe completo y justo de la situación financiera o los resultados financieros de T-Mobile;
 - las tergiversaciones o declaraciones falsas de empleados y funcionarios de T-Mobile con respecto a un asunto que se encuentre en los registros financieros, informes financieros o informes de auditoría de T-Mobile, incluidas las declaraciones hechas a los auditores y asesores externos de T-Mobile, y
 - las deficiencias o el incumplimiento de los controles contables internos de T-Mobile.
- Violaciones reales o potenciales del [Código de Conducta Empresarial](#) u otra política de la compañía, y actividades que de otro modo podrían ser ilegales o poco éticas.

Represalias: Las represalias se refieren a despedir, degradar, suspender o de cualquier manera amenazar, acosar o discriminar a un empleado en los términos y condiciones de empleo, o tomar una acción perjudicial para cualquier persona (incluidos los denunciantes), porque esa persona informó o se cree que informó o proporcionó información relacionada, o ayudó o participó en una investigación de un asunto de conducta empresarial.

Política

Resumen: Los empleados y terceros de T-Mobile estarán protegidos contra represalias por informar de buena fe alguna inquietud de conducta comercial y mediante el Proceso para hacer informes establecido en esta política o ante una agencia gubernamental o reguladora apropiada.

Protección de la política de Speak Up:

- ***Sin represalias.*** T-Mobile no tolerará represalias contra ninguna persona que, de buena fe, informe o brinde información, o asista en una investigación sobre asuntos de conducta empresarial. Cualquier funcionario o empleado de T-Mobile que se encuentre involucrado en represalias estará sujeto a medidas disciplinarias, incluida la posible terminación de la relación laboral. Las presuntas represalias se deben informar de inmediato a través del Proceso para hacer informes establecido en esta política.
- ***Autonomía.*** El Comité de Auditoría del Consejo de Administración es responsable de monitorear la implementación de esta política. El director de Cumplimiento de T-Mobile es responsable de administrar esta política en nombre del Comité de Auditoría.
- ***Confidencialidad.*** La identidad de la persona que haga el informe se mantendrá confidencial en la mayor medida razonablemente posible dentro de los requisitos de la ley y tomando en cuenta las necesidades legítimas de cualquier revisión e investigación en el futuro.
- ***Informes anónimos.*** Una inquietud de conducta empresarial puede ser informada anónimamente a la Línea de Integridad de T-Mobile, que administra un tercero de manera independiente a T-Mobile. Además, cualquier sospecha de fraude, posible declaración fraudulenta en el mantenimiento de los registros financieros, los informes, la contabilidad o la auditoría, o bien, la desviaciones de los controles contables también pueden ser informados de manera confidencial y anónima por los empleados de T-Mobile al presidente del Comité de Auditoría, según lo dispuesto en el Proceso para hacer informes descrito a continuación.
- ***Informes de mala fe.*** Informar una inquietud de conducta comercial que se determine que es intencionadamente falsa o engañosa someterá al informante a medidas disciplinarias, incluida la posible terminación de la relación laboral.
- ***Inmunidad para divulgaciones confidenciales de secretos comerciales.*** La Ley de Defensa de los Secretos Comerciales de 2016 brinda a los empleados, contratistas y consultores inmunidad de responsabilidad penal y civil derivada de la divulgación de un secreto comercial en estas circunstancias:
 - Si la divulgación se realiza de manera confidencial a un funcionario del gobierno federal, estatal o local, ya sea de manera directa o indirecta, o a un abogado, con el único fin de informar o investigar una presunta violación de la ley;
 - Si la divulgación se emite en un reclamo u otro documento presentado en una demanda u otro procedimiento si dicha presentación está sellada, o
 - Si el empleado, contratista o consultor presenta una demanda por represalias a través de su empleador para informar sobre una sospecha de violación de la ley, puede revelar el secreto comercial a su abogado y utilizar la información del secreto comercial en el proceso judicial, siempre y cuando se presente algún documento que contenga el secreto comercial sellado y no revele el secreto comercial, excepto de conformidad con una orden judicial.

Proceso para hacer informes:

T-Mobile ofrece varias opciones para informar inquietudes de conducta empresarial y se compromete a manejar todos los informes con cuidado.

- *Dónde se puede hacer el informe.* Los empleados de T-Mobile que vivan en los EE. UU. pueden informar cualquier inquietud de conducta empresarial a un supervisor o gerente de nivel superior, un socio de éxito de empleados de Recursos Humanos, al Departamento de Cumplimiento y Ética de T-Mobile (T-MobileCompliance@T-Mobile.com), a la Línea de Integridad de T-Mobile (al 1-866-577-0575 o en línea en T-MobileIntegrityLine.com) o al director de Cumplimiento.

Los empleados de T-Mobile que vivan en los EE. UU. pueden informar sus inquietudes financieras directamente al presidente del Comité de Auditoría a la siguiente dirección: Audit Committee Chair, c/o Chief Compliance Officer, T-Mobile US, Inc., 12920 S.E. 38th Street, Bellevue, WA 98006.

Los socios comerciales de T-Mobile y otros terceros que vivan en los EE. UU. pueden informar a través de la Línea de Integridad de T-Mobile (al 1-866-577-0575 o en línea en T-MobileIntegrityLine.com).

Los empleados de T-Mobile, socios comerciales y terceros que vivan fuera de los EE. UU. deben consultar la Línea de Integridad de T-Mobile (T-MobileIntegrityLine.com) para determinar qué categorías de inquietudes de conducta empresarial pueden ser informadas en su jurisdicción, la disponibilidad de protecciones de confidencialidad y anonimato, el proceso de información apropiado y los requisitos de retención de registros aplicables, ya que los requisitos legales para estos pueden variar fuera de los EE. UU.

Si bien se prefiere el uso del proceso de información interno, este proceso no tiene la intención de prohibir el informe de cualquier inquietud de conducta empresarial a las autoridades gubernamentales o reguladoras correspondientes.

- *Información a incluir en un informe.* Un informe debe centrarse en información objetiva en lugar de especulativa y debe contener tanta información específica y detallada (incluidos los documentos relevantes) como sea posible, incluido el “quién”, “qué”, “cuándo” y “dónde” de la supuesta inquietud de conducta empresarial.
- *Comunicación con la persona que hace el informe.* T-Mobile se compromete a revisar con cuidado todas las inquietudes empresariales que se informen y proporcionar actualizaciones periódicas sobre el estado de nuestra revisión siempre que sea posible. Las preguntas sobre el estado de un informe deben dirigirse al recurso donde se informó la inquietud de conducta empresarial. Las personas que hacen el informe también deben comunicarse con el Departamento de Cumplimiento y Ética de T-Mobile (T-MobileCompliance@T-Mobile.com), la Línea de Integridad de T-Mobile (al 1-866-577-0575 o en línea en T-MobileIntegrityLine.com).

Retención de los informes: El director de Cumplimiento (o la persona que se designe) mantendrá un registro de todas las inquietudes de conducta empresarial que el Departamento de

Cumplimiento y Ética de T-Mobile envíe o reciba directamente a través del Proceso de información que se estableció en esta política, rastreando su recepción, investigación y resolución, y preparará un informe resumido de forma periódica para el Comité de Auditoría. Toda la documentación sobre las inquietudes que se informen, incluido el registro, cualquier informe de investigación y cualquier recomendación, se procesará de acuerdo con la Política de administración de informes de T-Mobile.

Recursos adicionales

[Código de Conducta Empresarial de T-Mobile](#)

[Código de Conducta del Proveedor de T-Mobile](#)